



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6351/2018  
BITÁCORA: 15/G1-0175/10/18

Toluca, México, 16 de Octubre de 2018

**EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLI**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Octubre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFMARNAT/4178/2017 de fecha 19 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 949.237 Metros cúbicos	90	183	272	20429170	20429259
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 138.912 Metros cúbicos	20	44	63	20429260	20429279
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 568.978 Metros cúbicos	50	1	50	20429280	20429329
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 55.510 Metros cúbicos	8	1	8	20429330	20429337
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, leña en raja, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 34.694 Metros cúbicos	6	1	6	20429338	20429343
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 38.536 Metros cúbicos	4	1	4	20429344	20429347
EJIDO SAN CRISTOBAL TECOLIT, Zinacantepec, P-15-118-CRI-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 24.523 Metros cúbicos	5	1	5	20429348	20429352

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Junio de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/6351/2018

BITÁCORA: 15/G1-0175/10/18

Toluca, México, 16 de Octubre de 2018

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ**

C.c.p. Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. EPG\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

